

RESUMEN DE EXPEDIENTES POR TIPO DE MODIFICACION

Expediente: 2018/15 Fecha: 21/12/2018 Grupo Apunte
Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS NUMERO 15 (DECRETO)
Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE GASTOS****Importe EURO**

A) CREDITOS EXTRAORDINARIOS	
B) SUPLEMENTOS DE CREDITO	
C) AMPLIACIONES DE CREDITO	
D) INCORPORACION DE REMANENTES	
E) CREDITOS GENERADOS POR INGRES	
F) BAJAS POR ANULACION	
G) TRANFERENCIAS POSITIVAS	76.000,00
H) TRANFERENCIAS NEGATIVAS	-76.000,00
I) AJUSTES AL ALZA POR PRÓRROGA PRESUPUESTARIA	

TOTAL MODIFICACIONES DE GASTOS**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE INGRESOS**

- A) AUMENTO DE LAS PREVISIONES
B) DISMINUCION DE LAS PREVISIONES

TOTAL MODIFICACIONES DE INGRESOS

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO**

Expediente: **2018/15** Fecha: **21/12/2018** Grupo Apuntes:
 Texto Explicativo: **EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS NUMERO 15 (DECRETO)**
 Situación Expediente: **En Elaboración** Fecha Contabilización:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	GASTOS DE PERSONAL.		
2.-	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		28.000,00
3.-	GASTOS FINANCIEROS.		
4.-	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	76.000,00	7.000,00
5.-	Fondo de Contingencia		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	INVERSIONES REALES.		
7.-	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.		41.000,00
8.-	ACTIVOS FINANCIEROS.		
9.-	PASIVOS FINANCIEROS.		
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		76.000,00	76.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	ALTAS	BAJAS
A) OPERACIONES CORRIENTES			
1.-	Impuestos directos.		
2.-	Impuestos indirectos.		
3.-	Tasas, precios públicos y otros ingresos.		
4.-	Transferencia corrientes.		
5.-	Ingresos patrimoniales.		
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6.-	Enajenación de inversiones reales.		
7.-	Transferencias de capital.		
8.-	Activos financieros.		
9.-	Pasivos financieros.		
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 2018/15 Fecha: 21/12/2018 Grupo Apuntes:

Texto Explicativo: EXPEDIENTE DE MODIFICACION DE CREDITOS NUMERO 15 (DECRETO)

Situación Expediente: En Elaboración Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	09 3341 413 Transf. corriente a la F.M. SEMINCI			040 + TRANSFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			76.000,00	Coordinación de Políticas Culturales. Transferencia corriente a Seminci
G	09 3301 22699 Otros gastos diversos			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-10.000,00	Dirección del Area de Cultura. Otros gastos diversos
G	09 3341 22799 Otros trabajos realizados por otras empresas y profes.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-18.000,00	Coordinación de Políticas Culturales. Otros trabajos realiz. por otras empr. y profes.
G	09 3341 489 Otras transf. a Familias e Instituciones sin fines de lucro.			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-7.000,00	Coordinación de Políticas Culturales. Transf. corriente a fam. e instit. sin fines de lucro
G	09 3341 713 Aportación capital a SEMINCI	2018 4 3341 2		041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.000,00	Coordinación de Políticas Culturales. Aportación de capital a Seminci
G	09 3341 771 A empresas privadas.	2018 4 3341 3		041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-13.000,00	Coordinación de Políticas Culturales. Transferencias de capital a empresas privadas
G	09 3341 789 Tran. capital a familias e instituciones sin fines de lucro.	2018 4 3341 4		041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-22.000,00	Coordinación de Políticas Culturales. Otras transf. capital a fam. e instit. sin fines de lucro
Suma Total								



OTROS DATOS

Código para validación: **K13UY-T46X5-FGST1**
 Fecha de emisión: **28 de diciembre de 2018 a las 7:52:28**
 Página 1 de 3

FIRMAS

1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 26/12/2018 13:20
 2.- Director Área Adjunto Hacienda y F.P. de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Directora Área Hacienda, F.P. y P.E..VISADO 27/12/2018 10:18
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid RESOLUCIÓN 27/12/2018 11:37
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 27/12/2018 15:32

ESTADO



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica
 Oficina Presupuestaria



Área: Hacienda, Función Pública y Promoción Económica

Departamento: Oficina Presupuestaria

Nº de expediente: OP 2018/17

PROPUESTA DE RESOLUCION

ASUNTO: Expediente número OP 2018/17. Modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal actual.

Visto el expediente número OP 2018/17 incoado a instancias del Excmo. Sr. Alcalde D. Oscar Puento Santiago, sobre la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal vigente, del que resultan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. - Con fecha 21 de diciembre de 2018 se ha recibido propuesta de la Sra. Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Cultura y Turismo al objeto de transferir crédito de la aplicación presupuestaria del programa de Dirección del Área de Cultura 09/3301/22699 "Otros gastos diversos" por importe de 10.000,00 €, y de las aplicaciones presupuestarias del programa de Coordinación de Políticas Culturales 09/3341/22799 "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" por importe de 18.000,00 €, 09/3341/489 "Otras transferencias a familias e instituciones sin fines de lucro" por importe de 7.000,00 €, 09/3341/713 "Aportación de capital a Seminci" por importe de 6.000,00 €, 09/3341/771 "Transferencias de capital a empresas privadas" por importe de 13.000,00 € y 09/3341/789 "Otras transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro" por importe de 22.000,00 €, todas ellas a la aplicación presupuestaria 09/3341/413 "Transferencia corriente a Seminci" por un importe total de 76.000,00 €, para atender gastos derivados de la celebración del festival de Seminci.

DOCUMENTO

DECRETO Nº: 2018/8246 - ÁREA: Hacienda, Función Pública y Promoción Económica - EXPTE.: OP 2018/7

IDENTIFICADORES

Nº DECRETO: 2018/8246

OTROS DATOS

Código para validación: **KI3UY-T46X5-FGST1**

Fecha de emisión: **28 de diciembre de 2018 a las 7:52:28**

Página **2 de 3**

FIRMAS

- 1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPONENTE 26/12/2018 13:20
 2.- Director Área Adjunto Hacienda y F.P. de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Directora Área Hacienda, F.P. y P.E. VISADO 27/12/2018 10:18
 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid RESOLUCIÓN 27/12/2018 11:37
 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 27/12/2018 15:32

ESTADO



19

Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica
Oficina Presupuestaria



FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - Los artículos 179 y 180, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Segundo. - Los artículos 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas locales, en materia de presupuestos.

Tercero. - El artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para 2018, aprobadas definitivamente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de abril de 2018.

Cuarto. - Corresponde la competencia para dictar la presente resolución al Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de lo establecido en los artículos 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, en el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, así como en el artículo 12 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Valladolid para el ejercicio 2018.

Por todo ello, considerados los argumentos anteriores, y de conformidad con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho examinados,

SE PROPONE LA ADOPCIÓN DE LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73



Este es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 514943_KI3UY-T46X5-FGST1_7D4ED57865ABDC497648EDE7BA4ADDB84CF9AB36) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ave.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>

OTROS DATOS

Código para validación: **K13UY-T46X5-FGST1**
 Fecha de emisión: **28 de diciembre de 2018 a las 7:52:28**
 Página 3 de 3

FIRMAS

- 1.- Director/a de la Oficina Presupuestaria de Ayuntamiento de Valladolid PROPIETARIO 26/12/2018 13:20
- 2.- Director Área Adjunto Hacienda y F.P. de Ayuntamiento de Valladolid en nombre de Directora Área Hacienda, F.P. y P.E. VISADO 27/12/2018 10:18
- 3.- ALCALDE PRESIDENTE de Ayuntamiento de Valladolid RESOLUCIÓN 27/12/2018 11:37
- 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid FE PÚBLICA 27/12/2018 15:32

ESTADO

FIRMADO



Ayuntamiento de Valladolid

Área de Hacienda, Función Pública y Promoción Económica
Oficina Presupuestaria

20

Primero. - Aprobar la modificación de créditos número 15 dentro del Presupuesto Municipal, por transferencias de crédito por importe de setenta y seis mil euros (76.000,00 €) con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO DE GASTOS

APLICACIÓN PRESUPUESTARI A	TRANSFERENCIA POSITIVA	TRANSFERENCIA NEGATIVA
09/3341/413	76.000,00	
09/3301/22699		10.000,00
09/3341/22799		18.000,00
09/3341/489		7.000,00
09/3341/713		6.000,00
09/3341/771		13.000,00
09/3341/789		22.000,00
TOTAL	76.000,00	76.000,00

LA DIRECTORA DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA

Vista la propuesta precedente, RESUELVO en sus propios términos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento

Plaza Mayor, 1
47001 Valladolid
☎ 983 42 62 73

